





www.rogersschools.net

2926 South First Street

(479) 631-3535

Misión: "Excelencia Educativa para Todos"

Misión Estudiantil: "Todos logramos grandes cosas cada día".

Visión: "La Escuela Primaria Russell D. Jones está comprometida con la excelencia educativa para todos. En un entorno de seguridad, protección y éxito, esta comunidad de estudiantes explora juntos el ayer, el hoy y el mañana".

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Russell D. Jones! ¡Nos alegra su visita! El personal de Jones tiene altas expectativas para los estudiantes y trabaja en colaboración con los padres para brindarles la capacitación, la orientación y el apoyo necesarios para que desarrollen su máximo potencial. Nuestra misión, orientada a los estudiantes, es "que todos hagan grandes cosas todos los días", y esperamos colaborar con las familias para hacer realidad esta misión.

Esperamos un año escolar lleno de cooperación entre estudiantes, padres, la comunidad y el personal escolar. Trabajaremos juntos para brindarles a los estudiantes las mejores oportunidades disponibles. Para asegurar el éxito escolar de su hijo, los animamos a participar. Disfruten siguiendo el progreso de su hijo durante el año escolar 2025-2026.

Siempre se necesitan voluntarios que se preocupen por los niños y disfruten trabajando con ellos. Si les interesa, llamen a la secretaría, completen la encuesta adjunta o comuníquese con el maestro de su hijo. Las recompensas son intrínsecas y abundantes.

¡Bienvenidos de nuevo a la familia Jones!

Sarah Stallings, Principal sarah.stallings@rpsar.net

Angie Carter, Assistant Principal angela.carter@rpsar.net

A continuación encontrará información importante sobre nuestra escuela y su hijo/a. Si tiene alguna pregunta después de leer esta información, no dude en contactarnos.

**Dinero para el almuerzo:** Al pagar con cheque, escriba el nombre de su hijo/a y del maestro/a en la línea de notas. Si paga en efectivo, coloque el dinero en un sobre con el nombre de su hijo/a y del maestro/a. Los niños deben llevar el dinero a la caja en la cafetería antes de la escuela. También puede acceder a MyPaymentsPlus en la página principal del distrito para realizar pagos en línea.

Medicamentos en la escuela: Los medicamentos deben entregarse a través de la enfermera. Ningún estudiante debe tener medicamentos en su posesión. El personal escolar no puede administrar medicamentos sin la autorización escrita de los padres o tutores del niño/a. No se administrarán medicamentos a menos que estén en un envase con receta médica que incluya el nombre del niño/a, la dosis, la fecha de administración y el nombre del medicamento en la etiqueta.

**Horario escolar:** Las puertas principales abren a las 7:15 a. m. El desayuno en el aula comienza a las 7:30 a. m. y todos los estudiantes tienen la oportunidad de desayunar gratis. Los estudiantes que lleguen después de las 7:45 a. m. se considerarán tarde y deberán obtener un comprobante de tardanza en la oficina. También se registrará una tardanza para los estudiantes que salgan antes de las 2:45 p. m. Las tardanzas interrumpen el día del niño y el proceso educativo en el aula. La salida comienza a las 2:45 p. m. para quienes viajan en automóvil y autobús. Debido al tráfico en First Street, no se permite que los estudiantes caminen hacia y desde la escuela sin la supervisión directa de un adulto.

Visitas: Los padres siempre son bienvenidos en la Escuela Primaria Jones, ya que es fundamental para el éxito estudiantil. Por favor, preséntese en la oficina al entrar al edificio. Se les pide a los visitantes que porten una credencial de visitante mientras estén en el edificio. Por favor, asegúrese de traer su identificación con foto. Si desea ser voluntario o visitar la clase de su hijo/a, por favor, programe una cita con el/la maestro/a. Todas las actividades de voluntariado deben coordinarse con el/la maestro/a con anticipación. Solicitamos que los estudiantes de otras escuelas o amigos de los estudiantes nos visiten fuera del horario escolar. Se desaconsejan las interrupciones en el aula durante las horas de clase debido al tiempo dedicado a las tareas necesarias para un aprendizaje exitoso. Por favor, regístrese en la oficina principal al salir.

Seguridad en el Cruce de Peatones: Por favor, utilice el cruce de peatones ubicado justo frente a la entrada de la escuela para cruzar del estacionamiento al edificio.

**Transporte en Autobús:** Varios autobuses transportan a los estudiantes a la escuela a una distancia muy corta. Es importante que los estudiantes demuestren su agradecimiento por este privilegio obedeciendo las reglas para los pasajeros del autobús y mostrando cortesía y respeto a los conductores. Cualquier problema podría resultar en la interrupción del servicio de autobús. Los padres son responsables de cualquier mala conducta en las paradas de autobús. El conductor del autobús puede reportar a cualquier estudiante a las autoridades de transporte por

mala conducta, y se aplicarán las siguientes consecuencias:

- Primera infracción: Reunión con el estudiante y contacto con los padres por escrito o por teléfono.
- Segunda infracción: Suspensión del autobús por un día y contacto con los padres.
- Tercera infracción: Suspensión del autobús por 3 días y aviso a los padres
- Cuarta infracción: Suspensión del autobús por 10 días y aviso a los padres
- Quinta infracción: Suspensión del autobús por 30 días y aviso a los padres
- Sexta infracción: Suspensión del autobús por el resto del año escolar

**Salida anticipada**: En caso de mal tiempo, la Administración del Distrito determinará si se justifica la salida anticipada. Consulte el sitio web del distrito, www.rogersschools.net, y la página de Facebook de las Escuelas Públicas de Rogers. Los padres también serán notificados a través de ParentSquare, nuestra aplicación de comunicación del distrito.

Ausencias: Los estudiantes que hayan estado ausentes deben traer una nota firmada por sus padres o un médico explicando el motivo de la ausencia. Por favor, llame a la oficina antes de las 8:15 a. m. si va a solicitar tareas para su hijo/a. Las tareas estarán disponibles después de las 2:00 p. m. La asistencia es vital para el éxito escolar. Después de la quinta ausencia en un semestre, se notificará a los padres por teléfono o carta. Después de 10 ausencias en un semestre, se les notificará nuevamente por teléfono o carta. En la undécima ausencia en un semestre, la ley de Arkansas exige que se notifique a los padres que los estudiantes podrían ser retenidos de grado y que se puede presentar un informe al Departamento de Servicios Humanos de Arkansas (DHS). Siempre que sea posible, las citas médicas y dentales deben programarse fuera del horario escolar. Cuando sea necesario, obtenga una nota del médico y envíela a la escuela con su hijo/a.

**Salud y bienestar:** Por favor, anime a su hijo/a a lavarse las manos con frecuencia. En caso de que su hijo se enferme, deberá estar libre de fiebre durante 24 horas sin necesidad de tomar medicamentos antes de regresar a la escuela.

Expectativas de Comportamiento: Queremos que Jones sea un lugar donde todos se sientan parte, aprendan y tengan éxito. Para lograrlo, educamos a los estudiantes sobre las expectativas de Jones. Estas expectativas se desarrollaron mediante un proceso colaborativo. Las principales expectativas que sustentan el comportamiento apropiado de los estudiantes en Jones incluyen ser confiables, respetuosos, responsables y estar dispuestos a aprender. Se anima a los estudiantes a cumplir con estas expectativas básicas y a hacer lo correcto, incluso cuando nadie los observa. Celebramos las buenas decisiones en todo momento y lugar (aulas, pasillos, cafetería, patio de recreo, autobuses escolares). Ningún estudiante podrá interferir o interrumpir repetidamente el proceso educativo de otros, ni lesionar a otros estudiantes o adultos. Las consecuencias por mal comportamiento incluyen reprimenda, tiempo fuera, pérdida de privilegios, notificación a los padres, reunión con los padres, detención, suspensión dentro y fuera de la escuela. El manual del estudiante del distrito incluye una política disciplinaria detallada de las Escuelas Públicas de Rogers.

**Salida anticipada:** si los estudiantes abandonan la escuela durante el día, los padres o las personas designadas en la tarjeta de registro deben presentar una identificación con fotografía y firmar la salida de los estudiantes en la oficina.

**Comunicación:** Valoramos y agradecemos la comunicación con los padres. No dude en utilizar cualquiera de los siguientes medios para comunicarse con el personal escolar: reuniones de padres y maestros, correo electrónico, teléfono, ParentSquare, notas o carpetas de los martes.

Cambios de transporte: Si su hijo/a regresa a casa de una manera diferente a la habitual, o si otra persona lo/la recogerá, notifique a la oficina lo antes posible. Si un estudiante regresa a casa con otro estudiante, ambos deben traer una nota.

Centro para Padres: Se ha establecido un Centro para Padres para uso de los padres. Contiene numerosos libros, folletos, videos y otros recursos pertinentes sobre diversos temas de crianza. Estos están disponibles para los padres sin costo alguno. No dude en consultar esta información y consultar cualquier material que pueda ser de su interés. Para obtener ayuda o más información, comuníquese con Kim Short, consejera.

**Notificación de eventos:** Consulte los boletines de las clases, el sitio web del distrito y la escuela (www.rogersschools.net), las carpetas de los martes y Facebook para conocer los próximos eventos escolares.

Conferencias de Padres y Maestros: Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo dos veces al año. Por favor, asistan con la mayor diligencia posible. Nuestro objetivo es la participación plena de los padres. Si desea reunirse con los maestros en otras fechas durante el año, por favor, llámelos para programar una reunión.

Custodia legal: Si existen acuerdos de custodia con respecto a su hijo/a, la escuela debe tener una copia de los documentos judiciales oficiales. Estos documentos deben actualizarse anualmente o según se produzcan cambios.

**Queja o inquietud:** Se anima a cualquier persona que tenga inquietudes sobre cualquier asunto relacionado con la escuela a que se comunique primero con el maestro/a o miembro del personal correspondiente. El director/a o subdirector/a es el siguiente contacto. Si la inquietud no se puede resolver, comuníquese con el superintendente adjunto y, posteriormente, con el superintendente.

**Excursiones:** Los permisos deben entregarse el día anterior al evento y deben firmarse y devolverse para que los estudiantes asistan a las excursiones.

**Información de contacto:** Por favor, mantenga a la oficina informada sobre los cambios de teléfono y/o dirección para que podamos contactarle cuando sea necesario.

#### Cafetería

	Precio	Precio reducido	Adulto
Desayuno	Gratis para todos los estudiantes	Gratis para todos los estudiantes	\$2.25 (sujeto a cambios)
Almuerzo	\$2.45 por día \$12.25 por semana Leche extra: 50 centavos por día	\$0.40 por día \$2.00 por semana Leche extra: 50 centavos por día	\$ 4.00 (sujeto a cambios)

<sup>\*</sup>Las solicitudes para comidas gratuitas o a precio reducido se enviarán a casa con cada estudiante al comienzo del año escolar y están disponibles en la oficina o a través del gerente de la cafetería.

Los padres pueden pagar más de una semana a la vez en efectivo o con cheques a nombre de Jones Elementary. Todos los pagos deben enviarse en un sobre sellado con el nombre del estudiante, el grado y el nombre del maestro. También se puede pagar en línea. Se notificará automáticamente a los padres (por carta) cuando el saldo sea negativo.

También se invita a los padres a almorzar con sus hijos ocasionalmente. Si se les presenta esta oportunidad, por favor, asegúrense de conocer algunas pautas. Según la ley de Arkansas, los padres solo pueden proporcionar comida para sus propios hijos; esto también aplica para enviar cualquier alimento al salón de clases. Habrá mesas reservadas para que puedan conversar con sus hijos. Por seguridad, les pedimos que no inviten a otros estudiantes a sentarse con ustedes y sus hijos. Se permiten visitas durante el almuerzo de 30 minutos y deberán pasar por la oficina para retirarlas. También les pedimos que no tengan su celular afuera para tomar fotos o videos mientras almuerzan con sus hijos.

## Procedimientos de Cobro y Recolección de Comidas de las Escuelas Públicas Rogers Año Escolar 2024-2025

Según lo dispuesto en el Plan Estratégico 46-2016, todas las autoridades escolares de alimentación (SFAs) que operan los programas federales de comidas escolares (Programa Nacional de Almuerzos Escolares y/o Programa de Desayuno Escolar) deben contar con un procedimiento administrativo de cobro de comidas por escrito y claramente comunicado.

Todas las SFAs deben contar con un procedimiento administrativo para los niños que participan en el programa de comidas con la tarifa completa pagada y que no tienen dinero en su cuenta o en efectivo para cubrir el costo de la comida al momento del servicio. Las SFAs deben comunicar este procedimiento administrativo a las familias y al personal escolar y/o distrital, según corresponda. Las SFAs deben asegurarse de que el procedimiento administrativo se comunique anualmente. 8 Las familias tendrán acceso al procedimiento administrativo de cobro de comidas mediante una copia escrita de los procedimientos distritales de "Cobro y Recolección de Comidas" cada año escolar. Las familias de estudiantes transferidos (durante el año) recibirán una copia escrita del procedimiento

distrital al inscribirse.

NUEVO ESTE AÑO: Los estudiantes que califiquen para comidas a precio reducido no tendrán que pagar un copago ni estarán obligados a pagar el copago de 0.40 centavos por el almuerzo.

## Consideraciones sobre el procedimiento administrativo de cobros locales

#### General

Los estudiantes con pago total que no puedan pagar sus comidas al momento del servicio pueden cobrar según la ley del estado de Arkansas. No se negarán las comidas a ningún estudiante. Los estudiantes que cobren el desayuno o el almuerzo recibirán las mismas comidas reembolsables disponibles para todos los demás estudiantes. No se les contactará con respecto a una cuenta morosa ni a la necesidad de traer dinero. Los estudiantes pueden solicitar el estado de su cuenta por su cuenta, pero deben hacerlo en privado con el gerente de la cafetería. Los saldos de las cuentas no se publicarán ni se darán a conocer públicamente a nadie, excepto al estudiante y a sus padres o tutores.

#### Notificación

El número de cargos permitidos para todos los estudiantes no está limitado. No se proporcionarán comidas alternativas como medida disuasoria. Se contactará al padre, madre o tutor por carta, correo electrónico, notificación del sistema de pago automático o llamada telefónica cuando la cuenta permanezca en mora sin un plan de pago establecido. Se informará a las familias sobre la posibilidad de solicitar beneficios de comidas gratuitas o a precio reducido y se les ayudará, según sea necesario, a completar la solicitud. No se les puede "obligar" a las familias a solicitar los beneficios.

#### Deuda Morosa

La deuda morosa se define como los cargos de comidas vencidos e impagos que se consideran cobrables y se realizan esfuerzos para cobrarlos. La deuda puede permanecer en los documentos contables hasta que se cobre o se determine que es incobrable. La deuda puede transferirse a la cuenta del estudiante al final del año escolar (después del 30 de junio).

#### Planes de pago

Cada hogar puede solicitar un plan de pago que incluya niveles de pago y fechas de vencimiento que se ajusten a sus circunstancias particulares. Para establecer un plan de pago, comuníquese con el gerente de la cafetería o el administrador del programa.

## Compras a la carta

Las compras a la carta son artículos disponibles para todos los estudiantes que pueden adquirirse mediante cambio en efectivo o a través de su cuenta de comidas. No son reembolsables ni están sujetas a cargos.

## Información de contacto

Las familias pueden contactar al gerente de la cafetería de su escuela para obtener información o llamar al 479-631-3539 para hablar con un administrador del Programa de Nutrición Infantil y obtener más ayuda o información.

Las Escuelas Rogers ofrecen igualdad de oportunidades.

## Información de calificación: La siguiente escala basada en estándares se utiliza para todos los estudiantes.

- 3 / Cumplimiento: El estudiante posee un conocimiento, comprensión y aplicación exhaustivos de los conceptos, habilidades y procesos que exigen los estándares de su grado.
- 2 / Progreso: El estudiante está adquiriendo comprensión de los conceptos, habilidades y procesos que exigen los estándares, pero necesita apoyo adicional.
- 1 / Principiante: El estudiante está comenzando a comprender los conceptos, habilidades y procesos que exigen los estándares y necesita apoyo adicional constante.
- 0 / Sin evidencia: No se ha demostrado evidencia del aprendizaje. El estudiante no ha aplicado ni aplicado los conceptos, habilidades y procesos enseñados.

N/A: No aplica en este momento.

**Exámenes estandarizados:** Los estudiantes del Distrito Escolar Rogers, desde kínder hasta quinto grado, presentan los exámenes estandarizados estatales cada año. Las fechas de los distintos exámenes se anunciarán a lo largo del año. Dado que los resultados de estos exámenes se utilizan en diversos aspectos del programa educativo de su hijo/a, le agradecemos que evite cualquier viaje o ausencia durante las fechas de los exámenes. Las evaluaciones estatales obligatorias y las fechas para el año escolar 2024-25 son:

- ATLAS, K-2.º grado: Se administra de principios a mediados de septiembre, de finales de diciembre a principios de enero y de mediados de abril a principios de mayo.
- ATLAS, 3.º a 5.º grado: Fecha de evaluación a definir.
- Evaluación ELPA 21 para estudiantes de ESOL: Fecha de evaluación a definir.

**Útiles escolares:** Cada grado tiene una lista de útiles que se incluye en el paquete de cartas de verano y al inscribirse. Solicitamos que se eviten las mochilas con ruedas por motivos de seguridad. En ocasiones, los maestros también pueden solicitar útiles especiales para actividades específicas del aula. Se espera que los estudiantes cuiden bien todos los libros, el equipo y sus pertenencias. Se cobrará a los padres por los daños causados a los libros o a la propiedad de la escuela o del autobús.

**Materiales curriculares:** Los libros, Chromebooks y materiales didácticos se proporcionan sin costo alguno para los estudiantes. Sin embargo, los estudiantes son responsables de la pérdida o daño que exceda el desgaste normal. En caso de pérdida o daño de materiales, los estudiantes deberán pagar el costo de reposición.

**Objetos de valor:** Los estudiantes no deben traer cantidades excesivas de dinero ni objetos de valor a la escuela. Se desaconseja el uso de juguetes u otras distracciones. Se llamará a los padres para que vengan a recogerlos. Los estudiantes asumirán la responsabilidad de cualquier objeto que traigan a la escuela.

**Baja escolar:** Cuando un estudiante deba darse de baja, deberá notificar a la oficina con antelación. Deberá abonar todas las multas y tasas.

Apariencia del estudiante: Se espera que la apariencia del estudiante (vestimenta, aseo y accesorios) sea cómoda, apropiada para la temporada y que no interfiera con el ambiente del aula molestando o distrayendo a otros estudiantes. El hogar y la escuela deben cooperar en cuanto a la vestimenta. Por favor, revise a su hijo/a antes de que salga de casa. La escuela es el lugar de trabajo del niño/a, y los niños que visten ropa escolar apropiada tienden a tener un mejor desempeño. Las tendencias de moda actuales no siempre son apropiadas para la escuela. A los estudiantes que vistan de forma inapropiada se les deberá traer ropa adecuada o se les deberá proporcionar ropa del armario de ropa de la escuela. Los estudiantes no deben usar lo siguiente en la escuela:

- Ropa que anuncie tabaco, alcohol o productos ilegales
- Ropa que muestre lenguaje o símbolos inapropiados o sugestivos
- Sombreros o pañuelos no religiosos
- Ropa transparente
- Camisas que no cubran el abdomen
- Zapatos de fútbol, con ruedas o tacones altos
- Joyas en exceso

No se permitirá el uso de sombreros en el edificio a menos que la oficina haya designado un día específico para que los estudiantes los usen en la escuela.

Fiestas Escolares: Las fiestas aprobadas son las vacaciones de invierno y el Día de San Valentín.

Comida y Bebidas en las Escuelas: De acuerdo con las normas de nutrición de ADE, los estudiantes de primaria no tendrán acceso a la venta de comida y bebida en las instalaciones escolares en ningún momento ni en ningún lugar durante la jornada escolar. No podemos servir, proporcionar acceso, mediante ventas directas o indirectas, ni utilizar como recompensa ningún Alimento de Valor Nutricional Mínimo (FMNV) ni comida de competición. Esto incluye la FMNV y la comida de competición ofrecida, vendida o proporcionada por el personal escolar, estudiantes o grupos estudiantiles, padres o grupos de padres, o cualquier otra persona, empresa u organización asociada con el plantel escolar.

- El ADE permite las siguientes excepciones a las directrices anteriores:
- Derechos de los padres: Esta política no restringe lo que los padres pueden proporcionar para el almuerzo o la merienda de sus hijos. Los padres pueden proporcionar FMNV o dulces para el consumo de sus hijos, pero no pueden proporcionar artículos restringidos a otros niños en la escuela.
- Enfermeras escolares: Esta política no aplica a las enfermeras escolares que utilizan FMNV o dulces durante la atención médica a estudiantes individuales.
- Estudiantes con necesidades especiales: Esta política no aplica a estudiantes con

- necesidades especiales cuyo Plan de Educación Individualizado (IEP) indica el uso de FMNV o dulces para la modificación del comportamiento (u otra necesidad pertinente).
- Eventos escolares: Los estudiantes pueden recibir cualquier alimento o bebida durante la jornada escolar en hasta nueve eventos diferentes cada año escolar, según lo determinen y aprueben las autoridades escolares. Estos artículos no pueden entregarse durante las comidas en las áreas donde se sirven o consumen las comidas escolares. Refrigerios durante la jornada escolar declarada: La escuela puede proporcionar o distribuir refrigerios como parte del programa educativo planificado; por ejemplo, un refrigerio por la tarde para los alumnos de kínder que almuerzan temprano. Los refrigerios deben cumplir con los Patrones de Refrigerios para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.
- Alimentos con fines educativos: Los alimentos que forman parte esencial del programa educativo están permitidos en cualquier momento. Algunos ejemplos incluyen manipuladores comestibles, como un cuadrado de queso para enseñar fracciones, una experiencia con alimentos nutritivos, producción de alimentos en unidades de ciencias de la familia y del consumidor, y unidades de ciencia de los alimentos.

Cumpleaños: Por favor, no envíen regalos de cumpleaños a la escuela con sus hijos. Las leyes estatales regulan y restringen los alimentos en las escuelas, y los padres no pueden proporcionar comida a ningún estudiante que no sea su propio hijo. También se les recomienda no enviar flores ni globos a la escuela para sus hijos. Este tipo de entregas interrumpe el proceso de aprendizaje en el aula. Las flores o globos que lleguen se guardarán en la oficina para que el estudiante los recoja al final del día. No se permiten flores ni globos en los autobuses escolares.

Participación de los padres: La participación de los padres es esencial para mejorar el rendimiento estudiantil. El personal de Jones participa en programas de desarrollo profesional que mejoran la comprensión de las estrategias efectivas de participación de los padres y reconocen la importancia de establecer expectativas y crear un ambiente propicio para la participación de los padres. La Escuela Primaria Jones promueve y apoya la participación activa de los padres mediante:

- Ofrecer comunicación regular y bidireccional entre el hogar y la escuela (carpetas diarias/semanales, llamadas telefónicas, notas, correos electrónicos, reuniones).
- Promover y apoyar la crianza responsable.
- Comprender que los padres pueden y deben desempeñar un papel integral en el aprendizaje de los estudiantes.
- Dar la bienvenida a los padres en la escuela y buscar su apoyo y asistencia.
- Incluir a los padres como socios de pleno derecho en las decisiones que afectan a los niños y las familias.
- Brindar acceso a recursos comunitarios que fortalezcan los programas escolares, las prácticas familiares y el aprendizaje de los estudiantes.
- Desarrollar una relación de confianza y respeto mutuos que trascienda las barreras culturales, sociales y lingüísticas.
- Promover el aprendizaje permanente como clave para el éxito. Participar en una Asociación de Padres y Maestros (PTA) escolar activa y bien organizada.

Los padres pueden participar activamente en la escuela y en la educación de sus hijos participando en actividades dentro de la escuela o en casa.

#### En la escuela:

- Unirse a la PTA y liderar un comité.
- Asistir a las reuniones de padres y maestros.
- Voluntariado en la escuela
- Asistir a presentaciones estudiantiles, jornadas de puertas abiertas, noches curriculares, etc.
- Participar en eventos de la Asociación de Padres y Maestros (PTA)

#### En casa:

- Leerles a los niños
- Enseñarles valores familiares
- Ayudar con las tareas
- Supervisar el tiempo que pasan frente a la pantalla
- Mantener rutinas constantes para la hora de dormir
- Revisar las carpetas y mochilas a diario

Las actividades de participación de los padres planificadas durante el año escolar se pueden encontrar en el calendario escolar, en los boletines mensuales o contactando a la secretaría. Cuando los padres participan, las escuelas se fortalecen, los estudiantes prosperan, la asistencia y el comportamiento mejoran, los estudiantes reciben una educación de mayor calidad y se crea un entorno de aprendizaje más seguro y efectivo. Las reuniones de padres y maestros se llevan a cabo en septiembre y a principios de febrero para hablar sobre el rendimiento estudiantil. Sin embargo, no dude en programar una cita con el maestro de su hijo en cualquier momento. ¡Agradecemos mucho su colaboración!

**Recreo:** Esperamos que todos los niños salgan a hacer actividad física y a jugar socialmente cuando el clima lo permita, a menos que tengamos una orden médica que indique que el estudiante no debe salir. En caso de calor o frío extremos, solo estaremos afuera el tiempo suficiente para estirarse y tomar aire fresco. Sin embargo, por favor, asegúrese de que su hijo/a se vista apropiadamente para el recreo. Solicitamos que los estudiantes usen calzado seguro y resistente que les brinde el soporte necesario para las clases de educación física, el recreo y otras actividades al aire libre.

Resumen para padres de nuestro Plan de Participación: Reconocemos que la educación de su hijo/a es una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia. Para apoyar el objetivo de la Escuela Primaria Russell D. Jones de educar eficazmente a los estudiantes, se ha desarrollado un Plan de Participación Escolar que describe los siguientes temas: las responsabilidades de la escuela para promover la participación familiar, las responsabilidades compartidas para el alto rendimiento académico de los estudiantes, los requisitos escolares para el desarrollo de la capacidad, así como información sobre nuestro Centro de Recursos para Padres. Puede acceder a nuestro Plan de Participación Escolar en la sección "Plan de Participación Escolar". Agradecemos cualquier comentario que tenga sobre nuestro plan.

**Periodo de Silencio:** Ley 576. Las escuelas públicas observarán un minuto de silencio al inicio del día. El docente o empleado escolar a cargo del aula se asegurará de que todos los estudiantes guarden silencio y no interfieran ni distraigan a otros estudiantes durante este periodo.

¡Acompáñenos a explorar juntos el presente y el futuro!

## Rogers Public Schools

where all belong, all learn, and all succeed



500 West Walnut Street DDRogers, AR 72756 DD www.rogersschools.net DD(479) 636-3910 DD Fax (479) 631-3504 Dr. Jeff Perry, Superintendent

#### Dear Parent:

In December 2015, former President Barack Obama signed the Every Student Succeeds Act into law. Parents continue to have the same rights as they did under "No Child Left Behind". Under ESSA, parents have a right to know the professional qualifications of their children's teachers(s). This letter is to inform you of your right to ask for the following information about each of your child's classroom teachers:

- Whether the state of Arkansas has licensed or qualified the teacher for the grades and subjects he
  or she teaches (Note: We are also required to send a notice to parents affected if the teacher is not
  fully licensed, so if you haven't received such notice, your child's teacher(s) is/are fully licensed.)
- Whether the teacher is teaching under an emergency permit or other provisional status through which state licensing criteria have been waived.
- The teacher's college major, whether the teacher has any advanced degrees, and, if so, the subject
  of the degrees.
- If any time your student has been taught for four (4) or more consecutive weeks by a teacher(s) that
  is not highly qualified, then you will be notified by the school.

You also have the right to request information regarding the qualifications of the paraprofessional(s) assisting your child's teacher(s). If your child is receiving Title I, Part A services from a paraprofessional, then our district or school is able to provide you with the following information:

- Whether the paraprofessional has completed at least two years of study at an institution of higher education.
- · Whether the paraprofessional has completed an associate's degree (or higher).
- Whether the paraprofessional has met a rigorous standard of quality through our state's certification procedure for determining the quality of paraprofessional staff.
- Whether the paraprofessional has: (a) the knowledge of and ability to assist in instructing reading, writing, and mathematics or (b) the knowledge of and the ability to assist in learning activities, such as homework, reading readiness, writing, mathematics, and other support as appropriate.

If you would like to receive specific information about your child's teacher or paraprofessional, please visit our office at 500 West Walnut Street to fill out a Parent Request Form. A response will be mailed to you within ten working days from the date of the request. Our office is open from 7:30 a.m. to 4:30 p.m. Monday through Friday.

Our district is fully committed to the success of your child. We appreciate your partnership in our efforts.

Sincerely, Dr. Roger Hill Assistant Superintendent for Human Resources

#### ell Jones - 2025-26 Arkansas Engagement Plan

#### Desarrollado conjuntamente

La Escuela Primaria Russell Jones ha desarrollado, junto con nuestros padres, un plan escrito de participación parental diseñado para fomentar una sólida colaboración con nuestra escuela. La Escuela Primaria Jones es una escuela Título I a nivel escolar, y todos los estudiantes se benefician de los servicios de Título I. El plan se centra en estrategias para involucrar a todos los padres y ayudar a las familias de bajos recursos. La participación de los padres es esencial para mejorar el rendimiento estudiantil. El personal de Jones participará en oportunidades de desarrollo profesional para comprender mejor las estrategias eficaces de participación parental y reconocer la importancia de establecer expectativas y crear un ambiente propicio para la participación parental.

#### Comunicación

La comunicación entre el hogar y la escuela es regular, bidireccional y significativa.

Para fomentar la comunicación con los padres, la escuela se asegurará de que se implementen los siguientes apoyos:

- 1. Cada otoño se celebra una reunión de padres para informar sobre el estado de la escuela y ofrecer una visión general de lo que los estudiantes aprenderán, los resultados de las pruebas escolares, los objetivos escolares y cómo los padres pueden ayudar y marcar la diferencia en la educación de sus hijos.
- 2. Parent Square es un servicio de mensajes de texto que se utiliza con regularidad. Este servicio permite a la administración de la escuela comunicarse instantáneamente con los padres para recordatorios, emergencias, etc. Este sistema es unidireccional, por lo que los padres recibirán mensajes de texto, pero no podrán enviarlos a través de este sistema. Parent Square también traduce la información al idioma de preferencia de los padres.
- 3. La Asociación de Padres y Maestros (PTA) y la escuela utilizan la página de Facebook de la escuela para comunicar eventos y noticias escolares. 4. Se utilizará el sitio web de la escuela para mantener informados a los socios y padres sobre los eventos especiales que se realizan en la Escuela Primaria Jones.
- 5. Los maestros compartirán con los padres la información del aula y las expectativas del grado durante la jornada de puertas abiertas al inicio del año escolar.
- 6. Los maestros crearán y utilizarán listas de distribución para comunicarse con los padres diaria o semanalmente por correo electrónico o en papel.
- 7. Al inicio de cada trimestre, se proporcionarán a los padres las expectativas de aprendizaje de su grado. Están disponibles las versiones en inglés y español.
- 9. Se realizarán reuniones de padres y maestros en otoño y primavera de cada año escolar. Se espera una participación del 100%. De ser necesario, se programarán reuniones adicionales a lo largo del año escolar para satisfacer las necesidades de cada estudiante.
- 10. Se enviará a casa una carpeta semanal los martes. Esta carpeta sirve como herramienta de comunicación entre los padres y la escuela. En la carpeta de los martes se envían muestras de tareas semanales o información de la escuela.
- 11. Cada estudiante recibe una carpeta de los martes a principios de año. Esta carpeta contiene el Manual del Estudiante Jones. La información proporcionada incluye la información necesaria para que los padres participen en Jones, así como el calendario escolar, los procedimientos escolares y el proceso para abordar y resolver inquietudes, etc.

- 12. El Distrito Escolar Público de Rogers cuenta con una Declaración de Compromiso con la Participación de los Padres, aprobada por la Junta de Educación en agosto de 2004. Esta Declaración se publica en el paquete informativo anual que se envía a casa con cada niño al inscribirse. El Distrito Escolar Público de Rogers reconoce que los padres desempeñan un papel crucial en el éxito escolar de sus hijos y se compromete a animarlos a participar plenamente en la educación de sus hijos.
- 13. Los procedimientos para resolver las inquietudes de los padres se discuten con frecuencia y están disponibles en el sitio web de las Escuelas Públicas de Rogers, así como en el Manual del Estudiante de Jones (carpeta de los martes).

### Desarrollar la capacidad del personal

Los docentes y todo el personal recibirán capacitación sobre participación parental para comprender el valor y el propósito de sus contribuciones. Se abordarán temas como cómo contactar a los padres y cómo involucrarlos en el proceso escolar. También se describirá el proceso para resolver las inquietudes de los padres, incluyendo cómo definir el problema, a quién contactar primero y cómo desarrollar soluciones. Esto también se publicará en el Manual del Estudiante Jones.

#### Desarrollar la capacidad de los padres

La Escuela Primaria Jones proporciona información oportuna a los padres sobre el currículo y las evaluaciones cada otoño durante las Noches del Título 1 y las Noches Padres Marcan la Diferencia. Nuestros padres reciben información sobre el currículo y las evaluaciones a través de boletines semanales enviados por los maestros. Nuestro distrito también envía trimestralmente las expectativas de aprendizaje centradas en el currículo.

- 4.2: Jones proporciona información sobre el Título 1 a los padres cada otoño durante las Noches del Título 1 y las Noches Padres Marcan la Diferencia. Informamos a los padres sobre el seguimiento del progreso en nuestra noche de regreso a clases y durante las conferencias de padres y maestros en otoño y primavera. El trabajo de los estudiantes también se envía a casa cada semana dentro de sus carpetas de los martes.
- 4.3: Cada año, durante una noche de lectoescritura y matemáticas, los padres reciben libros y varios juegos educativos de matemáticas y ciencias para que interactúen con sus hijos en casa.
- 4.4 Los padres tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones del plan de mejora escolar a través de las reuniones de la Asociación de Padres y Maestros (PTA).
- 4.5 Hay un centro de recursos para padres disponible para que los padres puedan consultar materiales que apoyan la crianza responsable. 4.6 Se brindará apoyo para las actividades de aprendizaje en las noches de padres de alfabetización y matemáticas.

#### oordinación

## 5.1

• El director del edificio asistirá a las reuniones mensuales de la Asociación de Padres y Maestros

(PTA). Otros maestros podrán asistir según sea necesario. El propósito de estas reuniones es colaborar para satisfacer las necesidades comunes de los estudiantes, los padres y la comunidad. ● El director busca activamente voluntarios de la comunidad para que participen en la comunidad escolar. ● Un Equipo de Liderazgo Comunitario se reúne anualmente para brindar retroalimentación sobre nuestro Plan de Mejora Escolar.

El equipo de kínder realizará una reunión de orientación para padres de los nuevos alumnos de kínder.

- Colaborará con la escuela secundaria de la escuela secundaria para organizar una excursión para los alumnos de 5.º grado en primavera. Realizará una caminata de graduación para reconocer a los antiguos alumnos de Jones que se gradúen de la escuela preparatoria en primavera.
- 5.3 La PTA de Jones se reunirá mensualmente y el director solicitará retroalimentación sobre las metas e iniciativas del edificio.

#### Reunión anual del Título 1

5.2.

6.1 Cada año, durante el otoño, Jones organiza la Noche de Padres Marca la Diferencia y la reunión anual de Título I. Durante la Noche de Padres Marca la Diferencia, los padres aprenden más sobre lo que aprenderán los estudiantes, cómo serán evaluados, cómo pueden contribuir a la educación de sus hijos y cuál es el estado de responsabilidad escolar de Jones. Durante la reunión anual de Título I, los padres aprenden qué es el Título I, cómo se utilizan los fondos del Título I y conocen a nuestros asistentes de instrucción de Título I. También aprenden sobre el Derecho a Saber, el Pacto entre Padres y la Escuela, que se envía a casa durante este periodo, y reciben un resumen de los próximos eventos.

## Pacto entre la escuela y los padres

7.1 Los Convenios de Padres del Título I se discuten durante las Conferencias de Padres y Maestros de otoño, y se espera que los padres los firmen en ese momento. Los padres también tienen la oportunidad de firmar una encuesta voluntaria. Se proporcionan traductores para estas conferencias. Las Conferencias de Padres y Maestros se llevan a cabo dos veces al año escolar: una en octubre (al final del primer trimestre) y otra en febrero (después de los informes de progreso del tercer trimestre). Las conferencias vespertinas se llevan a cabo de 15:00 a 18:00 h. 7.2 Los padres reciben el Convenio anualmente durante las primeras Conferencias de Padres y Maestros.

#### Reserva de fondos

8.1 Los fondos para la Participación de Padres y Familias se utilizan para carpetas de comunicación, actividades de la Noche de Alfabetización Familiar y otros eventos y capacitaciones para la participación de los padres, según se determine según las necesidades académicas. Se ofrecerán refrigerios ligeros durante las actividades nocturnas para fomentar la asistencia, y dado que los eventos se realizarán durante las cenas.

8.2 Cada primavera, Jones invita a los padres a una reunión anual de Participación de Padres y Familias para revisar nuestro Plan de Participación de Padres, el Paquete Informativo, el Convenio y la distribución de los fondos.

Garantías

Lea atentamente las siguientes declaraciones. Al marcar estas casillas, la Escuela comprende los requisitos legales y los cumplirá como corresponde.

A.1: La Escuela entiende que anualmente, antes del 1 de agosto, se desarrollará, revisará y actualizará el Plan de Participación de la Escuela Pública.

[Reglas de ADE que Rigen la Participación de los Padres, Sección 3.02.3]

A.2: La Escuela entiende que la siguiente información debe estar disponible para las familias y la comunidad local en el sitio web de la Escuela o del Distrito a más tardar el 1 de agosto:

El Plan de Participación Escolar

Una explicación clara y comprensible del Plan de Participación de la Escuela y el Distrito El paquete informativo

La información de contacto del facilitador de padres designado por la Escuela.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); Normas de ADE que Rigen la Participación de los Padres, Sección 3.02.4] A.3: La Escuela entiende que se debe incluir un resumen/explicación del Plan de Participación, accesible para los padres, en el manual del estudiante vigente.

[A.C.A. § 6-15-1704(a); Normas de ADE que Rigen la Participación de los Padres, Sección 3.02]

 A.4: La Escuela entiende su obligación de garantizar que se cumplan los requisitos de desarrollo profesional relacionados con la participación de los padres y la familia, y que los registros se mantengan como corresponde.

[A.C.A. § 6-15-1703(a); A.C.A. § 6-17-709]

A.5: La Escuela entiende su obligación de obtener las firmas de cada padre que acuse recibo del resumen/explicación del Plan de Participación del Distrito.

[A.C.A. § 6-15-1704(a)(3)(B)]

A.6: El director de la escuela comprende su obligación de designar y pagar a un miembro del personal con licencia para que actúe como facilitador de padres:

para ayudar a organizar capacitaciones significativas para el personal y los padres, para promover y fomentar un ambiente acogedor, y

para realizar esfuerzos para garantizar que la participación se reconozca como un activo para la escuela.

[A.C.A. § 6-15-1702(c)(1-2)]

A.7: La escuela comprende su obligación de animar al personal escolar a utilizar las encuestas de voluntarios para compilar un libro de recursos para voluntarios.

[A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)(ii)]

A.8: La escuela comprende su obligación de realizar al menos dos reuniones de padres y maestros por año escolar.

A.9: La escuela comprende su obligación de incorporar el Plan de Participación en el Plan de Mejora Escolar. [Reglas de ADE que rigen la participación de los padres Sección 3.02.2]

A.10: La Escuela comprende su obligación de programar reuniones periódicas de participación de los padres, en las que se les presenta un informe sobre el estado de la Escuela y una descripción general de:

- Qué aprenderán los estudiantes
- Cómo se evaluará a los estudiantes
- Qué deben esperar los padres de la educación de sus hijos
- Cómo pueden los padres contribuir y marcar la diferencia en la educación de sus hijos.

## [A.C.A. § 6-15-1702(b)(5)(B)(i)(a-d)]

A.11: Toda Escuela que atienda a estudiantes de preparatoria comprende su obligación de educar a los padres sobre su papel en las decisiones que afectan la selección de cursos, la planificación profesional y la preparación para las oportunidades postsecundarias.

## [A.C.A. § 6-15-1702(b)(7)(B)(ii)]

A.12: La Escuela comprende su obligación de dar la bienvenida a los padres y, más específicamente, de no tener políticas ni procedimientos escolares que disuadan a los padres de visitar la Escuela o las aulas de sus hijos. [A.C.A. § 6-15-1702(b)(6)(B)]

A.13: La Escuela entiende que todas las actividades y estrategias de participación financiadas por el Título I, Parte A deben ser coherentes con toda la información establecida en este plan de participación de padres y familias.

### [ESSA § 1116(a)(3)(D)]

A.14: La Escuela entiende su obligación de presentar al Estado cualquier comentario de los padres que consideren insatisfactorio el Plan Escolar del Título I. Estos comentarios pueden enviarse a ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov

#### [ESSA § 1116(b)(4)]

A.15: La Escuela entiende su obligación, si los padres lo solicitan, de brindar oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y de responder a dichas sugerencias lo antes posible.

[ESSA § 1116(c)(4)(C)]

## **School Information**

School Name:	Russell Jones Elementary
School Engagement Facilitator Name:	Kim Short (School Counselor)
Plan Revision/Submission Date:	May 9, 2025
District Level Reviewer Name, Title:	Melody Sebastian
District Level Approval Date:	May 2025

## Committee Members, Role

(Select "Repeat" to open more entry fields to add additional team members)

First Name	Last Name	Role	
		(Teacher, Staff, Parent, Student,	
		or Community Member)	
Amie	Hobbs	Parent	

Crystal	Mezlini	Parent
Budd	Smith	Principal
Allison	Reckman	Parent
Jessica	Woodring	Parent
Jessica	Hernandez	Parent

## **References**

## State

- Ark. Code Ann. § 6-15-1701 et seq.
- Arkansas Department of Education Rules Governing Parental Involvement Plans and Family and Community Engagement

Federal

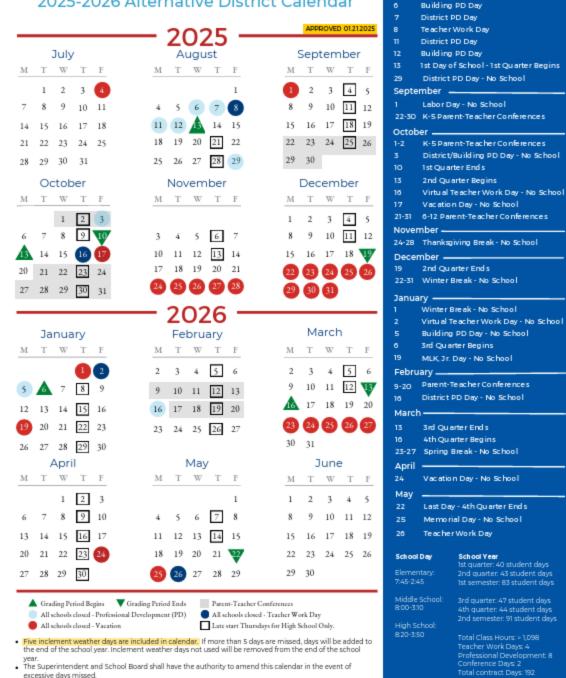
• Elementary and Secondary Education Act, as amended by Every Student Succeeds Act, 114 P.L. 95, 20 U.S.C. §§ 6312,6318, 6320

Find additional guidance on the <u>DESE Parent and Family Engagement Requirements</u> webpage. For any questions about completing this form or meeting legal compliance, please contact the DESE Engagement Unit at <u>ade.engagementmatters@ade.arkansas.gov</u> or visit our website <u>#EngagementMattersAR</u>

## **Rogers Public Schools**

4 Vacation
August ———

2025-2026 Alternative District Calendar



# **Russell D. Jones Elementary**

2926 South First Street

Rogers, AR 72758 Phone: 479-631-3535 Fax: 479-202-9069

Principal: Sarah Stallings Assistant Principal: Angie Carter

## TITLE I PARENT/FAMILY ENGAGEMENT COMPACT

Creyendo que el	alto rendimiento estudiantil es una responsabilidad compartida, la Escuela Primaria Russell D. Jones y los padres/tutores de
	acuerdan celebrar el presente
(studen	it's name)
	La ESCUELA:
0	Ofrecerá un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los niños participantes, con la participación de sus padres/tutores, cumplir con los estándares de rendimiento estudiantil establecidos por el Estado de Arkansas para todos los estudiantes.
0	Organizará una reunión anual con los padres/tutores de los niños elegibles para notificarles sobre la elegibilidad de su hijo para participar en el programa, explicarles el programa Título I, este Pacto e informarles sobre la importancia de su participación.
•	Ofrecer un número flexible de reuniones (a. m. y p. m.) para brindar información y capacitación oportunas a los padres/tutores, a fin de ayudarlos a convertirse en colaboradores eficaces en el aprendizaje de sus hijos.
•	Proporcionar informes frecuentes a los padres/tutores sobre los niveles de competencia que se espera que alcancen los niños y su progreso hacia el cumplimiento de los estándares estatales.
•	Proporcionar a los padres acceso razonable al personal escolar por correo electrónico, oportunidades para reunirse durante el horario de planificación docente, durante las reuniones de padres/tutores o mediante cita previa, según lo soliciten los padres/tutores.
0	Brindar a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos, así como de observar las actividades del aula según lo soliciten los padres o el maestro.
0	Responder oportunamente a las recomendaciones de los padres/tutores.
Como PADRE/comprometo a:	TUTOR de un estudiante de Jones Explorer, me  Como ESTUDIANTE de Jones Explorer, haré lo siguiente:  Avisar a mi maestro y a mi familia si necesito ayuda.

- Insistir en la asistencia regular y puntual a la escuela.
- Monitorizar los programas y el tiempo dedicado a ver la televisión;
- Leer y responder las comunicaciones de la
- Asegúrese de que la tarea se complete de manera ordenada y aceptable.
- Observar, ser voluntario y participar en las actividades escolares;
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.

- Respetar a los adultos, a mí mismo y a los demás estudiantes;
- Completar mis tareas de clase y de casa todos los días;
- Ven a la escuela preparado para aprender.

Firma del padre/tutor:	
Firma del maestro	
Firma del estudiante:	
Firma del director	
r 1	

# Russell D. Jones Elementary

2926 South First Street Rogers, AR 72758 Phone: 479-631-3535 Fax: 479-631-3533

Principal: Sarah Stallings Assistant Principal: Angie Carter

## Estimados padres/tutores:

Estamos entusiasmados con las posibilidades de participación de los padres este año. Contamos con diversas oportunidades y áreas de interés, y nos complace conversar con ustedes sobre otras ideas que puedan tener. Marquen las áreas de interés en las que les gustaría participar.

## Encuesta de voluntarios 2025-2026

## POR FAVOR MARQUE LAS ÁREAS DE INTERÉS

_	Recaudación de fondos (organización de noches en restaurantes locales, eventos, etc.)
_ mañ	Seguridad (cruce de peatones por la mañana/tarde, estacionamiento, cruce de peatones para correr por la ana, etc.)
_ de c	Conexiones comunitarias (planificación/organización de eventos comunitarios, reconocimiento a docentes, día ampo, etc.)
_	Palomitas de maíz (organización de días de palomitas, publicidad, etc.)
_	Actividad estudiantil (camisetas, anuario, fotografías escolares, feria del libro, asambleas/celebraciones, etc.)
_ sigu	Grupos focales (trabajando con el personal para fortalecer la conexión entre el hogar y la escuela en las ientes áreas).
_	Estoy disponible para hacer voluntariado desde mi casa. (Marque en qué área de la lista anterior)
_ etc.)	Interés de los padres del aula (fiesta de vacaciones de invierno, fiesta del día de San Valentín, ayuda en el aula,
Nom	abres de estudiantes:
Nom	nbre del padre/tutor::
Núm	nero de teléfono: Correo electrónico
-	ede la escuela incluir su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y área de interés en su ctorio de Personal de Recursos Voluntarios? SI NO
-	eramos trabajar con usted para que la Escuela Primaria Russell D. Jones sea el mejor lugar para su familia e hijo. táctenos para compartir sus ideas o preguntas.

Explorando el hoy y el mañana juntos

## RUSSELL D. JONES ELEMENTARY SCHOOL Parent-Student Information Packet

The Russell D. Jones Elementary staff would like to welcome you to our school. We are looking forward to working with your family to make this a memorable and successful school year for your child. This packet has been prepared to provide information concerning activities and procedures. Please read over this Parent Information Packet and the District Information Packet so you are familiar with school and district procedures that address your child's safety and success at school.

## Please sign and return the following to your child's teacher:

- This cover page
- Parent School Compact (next page)
- First page of Rogers Public Schools 2025-2026 Information Packet.

includes our Parent/School Compact, gen	of Russell D. Jones Elementary Parent Student Information Parent Isolateral school information, our Parent Involvement Plan and Parent Center Flyer, and the Right to Know letter regarding teach	ent Friendly
Parent/Guardian Signature	Date	
Child's Name	Teacher's Name	

# ESCUELA RUSSELL D. JONES Paquete Informativo para Padres y Estudiantes

El personal de la Primaria Russell D. Jones Jes da la bienvenida a nuestra escuela. Estamos ansiosos por trabajar con su familia para hacer de este un afio memorable y exitoso para su nifio. Este paquete ha sido preparado para proporcionarle información relacionada a las actividades y procedimientos. Por favor, lea este Paquete Informativo para Padres y el Paquete Informativo del Distrito para que se familiarice con los procedimientos de la escuela y el distrito que se ocupan de la seguridad y el exito de su hijo en la escuela.

## Por favor, firme V devuelva lo siguiente al maestro/a de su hiio:

La portada

Nombre del Nino/a

Acuerdo entre la escuela y los padres (siguiente pagina)

La 1st pagina del paquete informativo de Las Escuelas Pilblicas de Rogers 2025-2026.

Reconozco que he recibido una copia del Paquete de información para padres y estudiantes de la escuela primaria Russell D. Jones, que incluye nuestro Pacto entre padres y la escuela, información general de la escuela, nuestro Plan de participación de los padres y el Resumen fácil de entender para los padres, la Encuesta de interés para voluntarios, el folleto del Centro de padres y la carta de derecho a saber sobre las calificaciones de los maestros y paraprofesionales.

Firma del padre/tutor

Fecha

Nombre del maestro/a